

Número	Nombre y apellidos
26	Don José María Sanz Hernández.
27	Don José Velasco Salvador.
28	Don Napoleón Hernández Cegarra.
29	Don José Ramón Maqueda Orden.
30	Don Jesús Álvarez Miyar.
31	Don Flaviano González Caminero.
32	Don Jorge Claramunt Artigal.
33	Don Juan José Velasco Salvador.
34	Don Germán Manrique Antón.
35	Don Pablo Gutiérrez Cendrero.
36	Don Manuel Banda Pérez.
37	Don José Guillermo García García.
38	Don Francisco Segura Ruiz.
39	Don Mariano Rafael Raga Soler.
40	Don Juan Coll Ibáñez.
41	Don José Rodríguez López-Huerta.
42	Don Juan Matías Santos Marcos.
43	Don Magín Turú Pastallé.
44	Don Rodrigo Gutiérrez Córcoles.
45	Don Santiago Herce Ortega.
46	Don José María Martín Gallego.
47	Don Salvador Gómez Sánchez.
48	Don Abol Belda Micó.
49	Don Otilio Rodrigo González.
50	Don Eloy José Romero Muñoz.
51	Don José María Rubio Perramon.
52	Don Julio Blázquez Sánchez.
53	Don Gumersindo Fernández Alfonso.
54	Don Ramón Avilés Bartrina.
55	Don Carlos Jaramillo Rodríguez.
56	Don Alfonso Marcos Martín.
57	Don Rafael Creus Vives.
58	Don José Hernando Vailadares.
59	Don Angel López Bregón.
60	Don Benjamín de Castro Paredes.
61	Don Francisco Mateos Sastre.
62	Don José Román Muñoz García.
63	Don Isidro Borralleras Salvans.
64	Don Emilio Manrique Arnáiz.
65	Don Aureliano Corredera Gutiérrez.
66	Don Alejandro del Amo Hernanz.
67	Don Jaime Cossío Gómez.
68	Don Abelardo Muñoz Sánchez.
69	Don Miguel Cachán Santos.
70	Don Víctor Quintana Fernández.
71	Don Joaquín Simó Guasch.
72	Don Isaac Puerta Quirós.
73	Don Felipe Hernández Cruceta.
74	Don Juan Gerardo Sanz y Sans.
75	Don Juan Tenas Fornis.
76	Don Francisco Soler Prieto.
77	Don José Miguel Pascual Díaz.
78	Don Lorenzo Alonso Ortega.
79	Don Mariano Rojo Martín.
80	Don Salvador Chiner Valero.
81	Don Vicente López López.
82	Don Emilio Perucha Herranz.
83	Don José Conejero Sánchez.
84	Don Antonio Pérez Sánchez.
85	Don Germán Santiago Martínez Miguel.
86	Don José Pinto Fontanillo.
87	Don Narciso Herranz Refusta.
88	Don Gil Manteca Hortas.
89	Don Francisco Borrego Borrego.
90	Don José Ros Domenech.
91	Don Aurelio Luis López.
92	Don Julio Janeiro Jorge.
93	Don Manuel Colom Mesalles.
94	Don Victorino Sañtamarta Hompanera.
95	Don Agapito Jáñez García.
96	Don Segundo García Pérez.
97	Don Manuel Rey Vicente.
98	Don Carlos Puente Ramos.
99	Don José Manuel Barba Delgado.
100	Don Pedro José Molina y Colado.
101	Don José Raimundo Llaquet Montanuy.
102	Don Mariano Campos López.
103	Don Antonio Sancho Artes.
104	Don Juan José Mateos Delgado.
105	Don Juan Fernández Calderón.
106	Don Mariano Justo Alba Yagüe.
107	Don José Arán Gatnau.
108	Don Angel Santín Ferreiro.
109	Don Antonio Tauste Ortega.
110	Don Jorge Lorente Moliner.
111	Don Florencio Gomez-Serranillos Carballeda.
112	Don Juan Gómez Muñoz.
113	Don Enrique Gistau Lagüéns.
114	Don Andrés Nicasio Palacios Hernández.
115	Don Jesús Launes Núñez.
116	Don Pedro José Agudo Granero.
117	Don Manuel Francisco Villasanté Blanco.
118	Don Miguel Rafael Poyatos Hidalgo.

Número	Nombre y apellidos
119	Don Sergio Rodríguez Pineda.
120	Don Antonio Mariano Romero Gil.
121	Don Segundo Ortés Mateos.
122	Don Teófilo Gutiérrez Rodríguez.
123	Don José Campos Fernández.
124	Don Silvino Crespo Carbajo.
125	Don Arturo Montero Vaquero.
126	Don Augencio Calvo Martín.
127	Don Fernando de Jesús Martín Sánchez.
128	Don José Masset Riera.
129	Don Alfonso Barrientos Calvo.
130	Don Emilio Gómez Vico.
131	Don Vicente Llorent Herrero.
132	Don Fermín Montalvo Barrero.
133	Don Antonio Guerrero Martínez.
134	Don Manuel Vicente Meruéndano.
135	Don Reveriano Fernando Sánchez Martín.
136	Don Victoriano Vera Pérez-Urría.
137	Don Luis Represa del Prado.
138	Don Florencio Núñez Arranz.
139	Don Gregorio Arcos Pampliega.

Madrid, 24 de noviembre de 1973.—El Director del Instituto, José Manuel Romay Beccaria.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 29 de noviembre de 1973 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación de Vocales representantes de los usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta formulada por la de la Confederación Hidrográfica del Guadiana,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1974, en sustitución de don Eloy Sancho García, a don Francisco Bernalte Bernardo, que ha reemplazado a aquél en la Alcaldía de Ciudad Real.

Si el nombrado cesara en el cargo que ha motivado la designación automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dic guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de julio de 1973 por la que se constituye la comisión de protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Soria.

Ilmo. Sr.: El Decreto de 22 de octubre de 1970 sobre protección de Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos, establece que en todas las poblaciones que tengan declarado dicho carácter se creen comisiones del Patrimonio Histórico-Artístico, las cuales asumirán en el ámbito respectivo las competencias actualmente asignadas en la materia a la Dirección General de Bellas Artes, y que el Ministerio de Educación y Ciencia podrá, además constituir tales comisiones en las poblaciones en que existan zonas monumentales determinadas y resulte necesario por el volumen de autorizaciones de obras.

Hechas las oportunas propuestas y cumplidos los requisitos que señala el citado Decreto, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha tenido a bien constituir la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Soria que quedará integrada de la siguiente forma:

Presidente: El Delegado provincial de Educación y Ciencia.
Vicepresidente: El Consejero provincial de Bellas Artes.
Vocales: El Arquitecto designado por el Ministerio de la Vivienda, don Luis Climent Soto. El Delegado del Alcalde de la localidad el ilustrísimo señor don Raúl Ladera Vivas.

Como representante de las Corporaciones Culturales o Centros Docentes: Don Heliodoro Carpintero Moreno y don Félix Herrero Salgado.

Como representante de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes, don Joaquín Roldán.

Secretario: El Secretario provincial de Educación y Ciencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 16 de octubre de 1973 por la que don Enrique Martínez Tercero cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Soria.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, y conforme a lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha resuelto que don Enrique Martínez Tercero cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Soria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 16 de octubre de 1973 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes en Soria a don Manuel Rodríguez Arocha.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes en Soria a don Manuel Rodríguez Arocha, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponde.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 3 de noviembre de 1973 por la que don Francisco Prieto-Moreno Pardo, cesa como Vocal representante de los Servicios Técnicos en la Comisión Provincial de Bellas Artes de Granada y se le nombra Vocal representante de las Corporaciones Culturales o Centros Docentes en la misma Comisión.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970, de 22 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto que don Francisco Prieto-Moreno Pardo cese como Vocal representante de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Granada y nombrarle Vocal representante de las Corporaciones Culturales o Centros Docentes en la misma Comisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 8 de noviembre de 1973 por la que cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de León, don Luis Ameijide Montenegro.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y conforme a lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha resuelto que don Luis Ameijide Montenegro cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de León, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 8 de noviembre de 1973 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes en León a don José María Fernández Catón.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes en León a don José María Fernández Catón, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponde.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 12 de noviembre de 1973 por la que se designa el Patronato que ha de regir la Casa Municipal de Cultura de Nules (Castellón de la Plana).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 8 de marzo de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Patronato que ha de regir la Casa Municipal de Cultura de Nules (Castellón de la Plana), que estará constituido del modo siguiente:

Presidente: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.
Tesorero: El Depositario del Ayuntamiento de Nules.
Secretario: El Director de la Casa Municipal de Cultura.
Vocales: Un Maestro nacional, en representación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, Profesorado Oficial. El Director del Instituto de Enseñanza Media. La Directora del Grupo escolar Lope de Vega, en representación del Profesorado de Enseñanza General Básica. Un representante de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana. Un Concejal del Ayuntamiento, ponente de cultura, en representación de la Biblioteca Municipal. El Presidente del Gremio Mixto de Industriales y Comerciantes, en representación de la Delegación Comarcal de Sindicatos. El señor Cura Arcipreste. El Cronista de la villa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Beida.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 27 de noviembre de 1973 por la que se renueva el nombramiento como Director del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid de don José Moreno Bascañana.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, en cumplimiento de lo preceptuado por la Orden ministerial de 26 de octubre de 1968 (-Boletín Oficial del Estado- del 9 de noviembre), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, artículo 17, número 5.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y el artículo 32 de la Reglamentación General de las Enseñanzas Musicales,

Este Ministerio ha tenido a bien renovar el nombramiento como Director del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid de don José Moreno Bascañana, Catedrático numerario del Centro, con las prerrogativas y deberes que a tal cargo atribuyen las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.